

*ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.*

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Pº de la Castellana, 19**  
**28046 MADRID**

Madrid, 13 de Diciembre de 2007

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., celebrado en el día de hoy, ha acordado, por unanimidad, la distribución de un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, de SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS POR ACCIÓN, pagadero el 15 de Enero de 2008. Igualmente por unanimidad decidió que, en su momento, someterá a la Junta de Accionistas la aprobación de un dividendo definitivo que suponga pay-out del 40% del resultado neto.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez  
Consejero-Secretario General